



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 192.18
EXPEDIENTE N° 7047/14
Salta, **08 JUN 2018**

VISTO: La presentación de fojas 44, mediante la cual el Esp. Aníbal Enrique Romano, eleva el informe final de la Tesis sobre el tema: EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES 2030) aprobado por Res. CD ECO N° 247/15, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 45 consta el informe del Mg. Roberto Dib Ashur, Director de la referida Tesis, quien presta aval y conformidad al informe final presentado por el Esp. Aníbal Enrique Romano.

Que a fojas 50, obra la nota de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Tesis aprobado por Res. CD ECO N° 046/14, eleva la propuesta para la conformación del Tribunal Evaluador.

Que desde fojas 51 a 143, obran los antecedentes de los miembros del Tribunal Evaluador propuesto, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 14° de la Res. CD ECO N° 046/14-Reglamento de Tesis.

Que a fojas 145 obra el informe de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho N° 09/18, el que obra a fojas 146 y 147 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18 aprobó el Despacho N° 09/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la defensa de la Tesis sobre el tema: “EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES 2030)”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, presentado por el Esp. Aníbal Enrique Romano, D.N.I. N° 29.334.820, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Roberto Alfredo José Gillieri, D.N.I. N° 11.081.220

Dr. César Gabriel Moreno, D.N.I. N° 14.176.931

Mg. José Luis Gabriel Salom, D.N.I. N° 17.581.245

Universidad Nacional de Salta.

Universidad Nacional de Salta.

Universidad Católica de Salta.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 192.18
EXPEDIENTE N° 7047/14
Salta, 08 JUN 2018

Miembros Suplentes:

Mg. Sixto Guillermo Alanís, D.N.I. N° 12.409.349
Mg. Sergio Gastón Moreno, D.N.I. N° 10.993.554

Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Roberto Dib Ashur, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CE ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.-Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, al Esp. Aníbal Enrique Romano, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Dib Ashur, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
meldg/ggl

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Cra. Hugo Ignacio Linares
VICER DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa